Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022
Servicio de Lavado de Vehículos
ID 413.666

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 220, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 06/2022, para la "Servicio de Lavado de Vehículos", con ID. N° 413.666-

Considerando que no se han presentado ninguna oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 10:35 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: la Lic. Diana Rodríguez, Jefa de Dpto. de Planificaciones y procesos de la Dirección de la UOC, y el Lic. Pedro Campuzano, Jefe de Dpto. de Contratos de la Dirección de U.O.C; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Pedro Campuzano, Jefe
Dpto. de Contratos

Lic. Diana Rodríguez, Jefa
Dpto. de Planificaciones y Procesos

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA N° 2

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022
SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS
CD (EXPEDIENTE N° 305.470 - ID N° 413.666)

Asunción, 13 de mayo de 2022.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda a la Carta Invitación para el llamado a Contratación Directa N° 06/2022 para el "Servicio de Lavado de Vehículos" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente la presente Carta Invitación.

- **LOS PLAZOS FUERON MODIFICADOS EN EL SICP**

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Lic. Diana Rodríguez, jefa
Dpto. de Planificación y Procesos
Gabinete Civil – Presidencia de la República